



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 19 de enero de 1993

Número 12

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PACAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 157

La H. "LI" Legislatura del Estado de México

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.-Se desafectan del servicio público estatal al que pudieran estar destinados y se convierten en bienes propios o del dominio privado del Estado, los inmuebles que se encuentran ubicados en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., los cuales cuentan con los siguientes datos de identificación:

a).- El inmueble conocido como "LAS TABIQUERAS", se encuentra ubicado en el lote N° 3 de la Sección Primera, con una superficie aproximada de 57,059.00 M2., sufriendo una afectación en la Avenida Jardines de San Mateo y Boulevard Adolfo López Mateos, de 2,541.18 M2., por lo que en total queda

 Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 19 de enero de 1993 | No. 12

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 157.—Con el que se desafecta del Servicio Público Estatal al que pudieran estar destinados y se conviertan en bienes propios o de dominio privado del Estado, los inmuebles que se encuentran ubicados en el municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., denominados "Las Tabiqueras" y "Triángulo Arbolado".

Así como se autoriza al Ejecutivo del Estado a permutar los inmuebles referidos por otro propiedad de la Empresa "Desarrollo Industrial y Comercial Alce Blanco" S.A. de C.V.

AVISOS JUDICIALES: 6814, 14, 3-A1, 48, 37, 39, 41, 52, 145, 123, 132, 121, 133, 108, 165, 166, 170, 168, 169, 167, 171, 172, 174, 173, 184 y 117.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 116, 35, 177 y 192.

(Viene de la primera página)

una superficie de 54,517.82 M2., y las siguientes medidas y colindancias: Al nororiente, 576.24m., con ejido Santa Cruz Acatlán anteriormente, ahora, ENEP ACATLAN; al poniente, 537.28 m., con otra fracción del Triángulo Tabiqueras, ahora Triángulo Arbolado; al suroriente, en cuatro líneas de 43.87 m., 52.95 m., 68.73 m., con Avenida Jardines de San Mateo y otra de 51.00 m., con Boulevard Adolfo López Mateos.

B).- El inmueble denominado "TRIANGULO ARBOLADO", se encuentra ubicado en el lote N^o 2 de la Sección Segunda con una superficie de 64,667.00 M2., sufriendo una afectación para la calle camino a San Juan Totoltepec y Boulevard Adolfo López Mateos, por lo que la superficie es de 47,639.08 M2., y las siguientes medidas y colindancias: Al norponiente, 537.28 m., ahora con terreno "LAS TABIQUERAS" propiedad del Gobierno; al surponiente, 205.00 m., ahora Boulevard Adolfo López Mateos; al nororiente, 166.50 m., ahora con calle Tizoc; al poniente, 262.01 m., con calle Tizoc.

ARTICULO SEGUNDO.— Se autoriza al Ejecutivo del Estado, a permutar los inmuebles a que se refiere el artículo que precede por otro propiedad de la Empresa "Desarrollo Industrial y Comercial Alce Blanco", S.A. de C.V., ubicado en el Boulevard Manuel Avila Camacho esquina Esfuerzo Nacional en la Colonia Alce Blanco, con las construcciones e instalaciones deportivas que se encuentran en el mismo, y que según plano de inspección física, se identifica con los puntos, distancias, rumbos y colindancias siguientes:

PUNTO	DISTANCIA	RUMBO	COLINDANCIA
1-2	80.96 m.	535 ⁰ 33'E	CON PROP. PART.
2-3	38.95 m.	537 ⁰ 37'E	CON PROP. PART.
3-4	12.14 m.	533 ⁰ 49'E	"
4-5	14.69 m.	526 ⁰ 55'E	"
5-6	16.39 m.	534 ⁰ 35'E	"
6-7	14.75 m.	539 ⁰ 05'E	"
7-8	15.82 m.	550 ⁰ 03'E	"
8-9	14.77 m.	527 ⁰ 34'E	"
9-10	15.10 m.	537 ⁰ 54'E	"
10-11	9.75 m.	561 ⁰ 48'W	CON F.C. INDUS. NACIONAL
11-12	3.20 m.	528 ⁰ 29'E	CON F.C. INDUS. NACIONAL
12-13	183.96 m.	545 ⁰ 27'W	"
13-14	100.60 m.	528 ⁰ 49'W	CON TALUD Y BLVD. M. AVILA CAMACHO.
14-15	4.63 m.	N44 ⁰ 39'W	"
15-16	2.43 m.	N70 ⁰ 18'W	"
16-17	2.20 m.	N88 ⁰ 10'W	"
17-18	2.93 m.	573 ⁰ 21'W	"
18-19	46.59 m.	N28 ⁰ 14'W	CON BLVD. A. CAMACHO
19-20	8.27 m.	N32 ⁰ 07'W	"
20-21	14.25 m.	N20 ⁰ 50'W	"
21-22	22.92 m.	N07 ⁰ 33'E	CON CALLE ESFUERZO NACIONAL
PUNTO	DISTANCIA	RUMBO	COLINDANCIA
22-23	36.14 m.	N11 ⁰ 30'E	CON CALLE ESFUERZO NACIONAL
23-24	9.78 m.	N14 ⁰ 51'E	"
24-25	5.24 m.	N21 ⁰ 08'E	"
25-26	7.36 m.	N22 ⁰ 32'E	"
26-27	9.81 m.	N31 ⁰ 05'E	"
27-28	7.50 m.	N33 ⁰ 55'E	"
28-29	10.05 m.	N40 ⁰ 02'E	"
29-30	19.81 m.	N44 ⁰ 06'E	"
30-1	19.90 m.	N47 ⁰ 53'E	"

ARTICULO TERCERO.- Se faculta al Ejecutivo del Estado, para que a través del Secretario de Administración, comparezca a suscribir los documentos que se deriven de la operación de que se trata.

T R A N S I T O R I O

UNICO.- El presente Decreto por el que se permutan dos inmuebles de propiedad estatal, denominados "LAS TABIQUERAS" y "TRIANGULO ARBOLADO", por otro propiedad de la Empresa "Desarrollo Industrial y Comercial Alce Blanco", S.A. de C.V., conocido como las instalaciones de la Unidad Cuauhtémoc, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.- Presidente.- C. Dip. Lic. Elena Gómez de Izquierdo; Secretario.- C. Dip. Lic. Eduardo Alarcón Zámano; Secretario.- C. Dip. Agustín Hernández Pastrana; Prosecretario.- C. Dip. José Méndez Tejeda; Prosecretario.- C. Dip. Profra. Gloria Martínez Orta.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 18 de enero de 1993.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

(Rúbrica.)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC HUBERTO LIRA MORA.

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1979/92

Tercera Secretaría

GERARDO ROBERTO MEDINA GÓMEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble de común repartimiento denominado Calyecac, ubicado en Callejón Privado con acceso a la calle Emiliano Zapata número tres, Los Reyes la Paz, México, de este distrito judicial que mide y linda: oriente: 20.00 m con propiedad del Sr. Néstor Medina Medrano, actualmente propiedad de la Sra. Beatriz Sonia Medina Gómez; poniente: 18.40 m con propiedad del Sr. Francisco Espinoza Cortez y propiedad del Sr. Román Espinoza Cortez; al norte: 11.90 m con propiedad del Sr. Esteban Medina Medrano; al sur: 12.59 m con callejón privado; con superficie de 225.40 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a nueve de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Refugio Amador Flores.—Rúbrica.

6814.—18 diciembre, 5 y 19 enero

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTILÁN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SR. FERNANDO MARCOS ARELLANO OROZCO.

La señora MARÍA CARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, le demanda bajo el expediente número 680/92, el divorcio necesario, la pérdida de la patria potestad que ejerce respecto sobre la menor ANA CRISTÉL ARELLANO HERNÁNDEZ, el pago y aseguramiento de una pensión alimenticia, el pago de gastos y costas por las causas a que se refiere en su demanda y toda vez que se reconoce su domicilio, el ciudadano Juez Primero Familiar dictó un auto mediante el cual ordena se le emplaze a través de edictos y mediante los cuales se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial, asimismo se fija en la puerta de este tribunal una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por el término de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en este lugar, se expide a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos, en el distrito judicial de Cuautilán, Edo. de México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica.

14.—7, 19 enero y 10 febrero

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En el expediente número 31/88, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por ACUMULADORES ANAHUAC, S.A. DE C.V. en contra de JOSÉ GÓMEZ LEIVA, promovido en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las 12.00 horas del día 10 de febrero de 1993, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble ubicado en calle Limones, lote 29, manzana 98, Fraccionamiento Agrícola Acuario de Ojo de Agua de Otumba, Estado de México, fijándose como base para el remate la cantidad de SETENTA Y CUATRO MILLOONES QUINIENTOS MIL PESOS o su equivalente SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Por lo que el presente se publicará en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, por dos veces de siete en siete días, por lo que se convocan postores.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México a 9 de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario.—Rúbrica.

3-A1.—8 y 19 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2298/990, promovido por JOSÉ LUIS LÓPEZ y otro en contra de ESTEBAN RODRÍGUEZ ROBLEDO, el ciudadano juez señaló las once horas del cuatro de febrero próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Tule 154, fraccionamiento Lomas Altas de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y calidades: al norte: 8.60 m con calle de su ubicación; a sur: 8.57 m con propiedad particular; al oriente: 20.55 m con propiedad particular; al poniente: 21.31 m con propiedad particular; con una superficie de 177.45 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de cincuenta y ocho millones trescientos cuarenta y un mil pesos, convoquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días—Toluca, México, a siete de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdal Velasco González.—Rúbrica.

48.—11, 14 y 19 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1813/92, NOEMÍ GUADALUPE VEGA TORRES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Calentillo, ubicado en Temamatla, México, que mide y linda: norte: 24.00 m con calle sin nombre; sur: 24.00 m con Wilfrido Ruiz; oriente: 17.00 m con Wilfrido Ruiz; poniente: 17.00 m con Judith Cano; superficie total: 408.60 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Capital del Estado. Dado en Chalco, México, a dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

37.—11, 14 y 19 enero

Exp. No. 1821/92, GERMAN LUJAN LÓPEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Cuahuzeo, ubicado en Amecameca, México, mide y linda: norte: 164.30 m con Lázaro Morales; otro norte: 72.00 m con Viviana Luján; sur: 236.30 m con Severiano Córdova; oriente: 18.85 m con Abundio Castro; poniente: 9.40 m con carretera; otro poniente: 9.45 m con Viviana Luján; superficie total de: 3,773.85 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Capital del Estado. Dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

37.—11, 14 y 19 enero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS**

Expediente número 1281/92, ALDEGUNDA BURGOS BURGOS, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al inmueble denominado Xalpa, ubicado en San Pablo Atlatzalan, municipio de Chalco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 160.00 m con predio de Ma. Leonarda Santana Burgos; al sur: 160.00 m con predio de Ma. Elena Najera Burgos; al oriente: 8.95 m con calle Lázaro Cárdenas (hoy Campo Florido); al poniente: 8.95 m con carril.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, a los veintidós días de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica

39.—11, 14 y 19 enero

Exp 1008/92 PEDRO JUSTINO RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto inmueble propiedad particular, ubicado en San Pablo Atlatzalan, México, que mide y linda: norte: 11.76 m con carril; sur: 11.76 m con carril; oriente: 288.55 m con Florencio Moreno; y poniente: 288.55 m con Felipe Méndez.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica

39.—11, 14 y 19 enero

Expediente número 1069/92, PEDRO JUSTINO RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al inmueble denominado Candelaria, ubicado en el poblado de San Pablo Atlatzalan, municipio de Chalco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.28 m con carril; al sur: 5.65 m con camino real a Tenango; al oriente: 385.35 m con Citarino Castañeda; al poniente: 382.35 m con Julia Martínez.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, a los treinta días de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

39.—11, 14 y 19 enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
EDICTO**

JACQUELINE SOLANO CORTES, promueve en el expediente número 1373/92, diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno ubicado en calle Ignacio Zaragoza, en el paraje conocido con el nombre de Teopanacasco, del municipio de Tultepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.60 m linda con Genaro Solano Solano; al sur: 25.60 m linda con Francisco Solano Suárez; al oriente: 15.00 m linda con calle Ignacio Zaragoza; al poniente: 15.00 m linda con Xochitl Solano Cortés; teniendo una superficie total aproximada de 384.00, trescientos ochenta y cuatro metros cuadrados y con una superficie de construcción de: 101.75 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación en el lugar, expedido en Cuautitlán, Estado de México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Lolza Yáñez.—Rúbrica.

41.—11, 14 y 19 enero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS**

Exp. Núm. 1462/92, MODESTO FLORES MORALES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en camino viejo a Santiaguillo de este distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.50 m con Luis García; al sur: 9.05 m con privada; al oriente: 10.50 m con Samuel Castro Miranda; al poniente: 14.40 m con José Luis Mejía Reyes, con una superficie total de: 100.00 m².

El Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 5 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Marceño García Nava.—Rúbrica.

52.—11, 14 y 19 enero.

Exp. Núm. 1461/92, VIRGINIA DIAZ DE ARAGONES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en Santiaguillo Cuaxustenco, Méx., de este distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.40 m con calle de Morelos, en un punto en otro punto: 24.40 m con Francisca Vidal y Felipe Romero; al sur: 1.60 m con Luis Díaz, en un punto, en otro punto: 3.10 m y 5.60 m con Marcela Soto y otro punto 24.40 m con Marcela Soto y Raquel Olvera; al oriente: 13.40 m con Luis Díaz C., en un punto, en otro punto: 70.40 m con Luis Díaz; al poniente: 33.00 m con Francisca Vidal, en un punto, en otro punto 11.80 m con Victor Romero M., en otro punto y en otro punto: 50.60 m con Marcela Soto, con una superficie total de: 783.12 m².

El Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle Méx., a 5 de enero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

52.—11, 14 y 19 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Expediente número 246/91, LIC. RICARDO MERCADO GALAN y/o SERGIO MERCADO INIESTA y/o P.D. JOSE TRINIDAD DOTOR AGUILAR y/o CARLOS MERCADO LOPEZ, en su carácter de endosatario del DR GERARDO CEBALLOS en contra de JOSE ASUNCION CAMACHO SALGUERO, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día tres de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un automóvil marca Ford Gran Marquis, modelo 1982, de ocho cilindros, una video casetera marca Sony Super Betamax SL-3808811-111, un mueble de lámina, un televisor marca Sony Trinitron a color pantalla de 18", modelo FV20TS20, serie número 8070473, mueble color negro, un modular marca Fisher Cuadrafónico, con sistema digital Grandis Component, sistema MC4560, una camioneta tipo Pick-Up, marca Ford, modelo 1982, color marrón, interiores color vino, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 33'100.000.00 (treinta y tres millones cien mil pesos 00/100) ahora en NS 33.100'00 (treinta y tres mil cien nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fueren valuados por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste Juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores.—Toluca, México, a doce de enero de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

145.—18, 19 y 20 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En los autos del expediente No. 203/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el C. LIC. ANGEL BENJAMIN VIEYRA VIEYRA, endosatario en procuración del señor WENCESLAO MOLL GOMEZ en contra de ABRIAN CRUZ FELIX, el C. Juez por auto de fecha seis de enero de mil novecientos noventa y tres, señaló las diez horas del día ocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes que le fueron embargados al demandado y que consisten en una camioneta marca Chevrolet, modelo 1983, color blanca, motor No. D3110938, placas LGS223, número de serie 3003TMD199938, número de Registro Federal de Automóviles 6797376, y de un camión Ford F600, modelo 1979, con chasis y cabina, color amarillo y una franja café en los costados de la cabina, placas de circulación LC8223. Anunciándose la venta de los mismos por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de los tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., y en la tabla de avisos de éste Juzgado convocándose postores, sirviendo de base para el remate de los bienes citados la cantidad de diez millones trescientos cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N., siendo postura legal.

La que se expide para su publicación en los términos descritos en éste edicto, en la ciudad de Ixtlahuaca, Méx.; a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

123.—15, 18 y 19 enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1688/92, LIC. GERARDO F. SUAREZ ESCOBAR Y/O MARIO FIGUEROA SORIA Y/O OTROS, endosataries en procuración de WENCESLAO ESTEADA CASTILLO en contra de GERARDO OZUNA RIVERO, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día cuatro de febrero del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: un automóvil marca Chevrolet Century Limited, modelo 1991, en color blanco, cuatro puertas, con rines deportivos con número de serie 3G5AL54T3, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 45'000,000.00 (cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), ahora \$ 45,000.00 (cuarenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste Juzgado por tres veces dentro de tres días. Convoquen postores, Toluca, México, a doce de enero de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

122.—15, 18 y 19 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En los autos del expediente No. 321/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el C. LIC. ANGEL BENJAMIN VIEYRA VIEYRA, endosatario en procuración del señor JUAN LUCIO JIMENEZ, en contra de JORGE MAYA GARCIA, el C. Juez por auto de fecha seis de enero de mil novecientos noventa y tres, señaló las diez horas del día cuatro de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien mueble que le fuera embargado al demandado y que consiste en un Tractor Sídona 7200-D, serie No. P04239-s-000-802; amparando otros implementos. Anunciándose la venta del mismo por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., y en la tabla de avisos de éste Juzgado convocándose postores, sirviendo de base para el remate de dicho bien la cantidad de veinticinco millones de pesos 00/100 M.N. Siendo postura legal.

La que se expide para su publicación en los términos descritos en éste edicto, en la ciudad de Ixtlahuaca, Méx.; a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

121.—15, 18 y 19 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En los autos del expediente No. 172/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el C. LIC. JUAN JOSE JUAREZ RUBIO, endosatario en procuración de MINICAR IXTLAHUACA, S.A. DE CV, en contra de SERGIO MUNGUÍA RODRIGUEZ, Y/O el C. Juez por auto de fecha cinco de enero de mil novecientos noventa y tres, señaló las cuatro horas del día cuatro de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien que le fuera embargado al demandado y que consiste en un automóvil Golf "GT" Volkswagen, cuatro puertas, modelo 1991, con motor de cuatro cilindros, 1800 C.C.; número de motor NW030399, chasis número 1GBM-917257, color verde claro, placas NDZ 058. Anunciándose la venta del mismo por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., y en la tabla de avisos de éste Juzgado convocándose postores sirviendo de base para el remate de dicho bien la cantidad de veintisiete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N. Equivalentes a veintisiete mil quinientos nuevos pesos.

La que se expide para su publicación en los términos descritos en éste edicto, en la ciudad de Ixtlahuaca, Méx.; a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

133.—15, 18 y 19 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

TERCERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente número 32/92, relativo al juicio relativo mercantil promovido por ANTONIO CIENFUEGOS BENITEZ, a través de su endosatario en procuración, y en contra de MARIA ISABEL SOTO LINO, el C. Juez Mixto de Primera Instancia de Temascaltepec, México, señaló las doce horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado y que tiene las siguientes características terreno con construcción de adobe y teja, tejado de madera, de una sola planta, con bardado de tabique, y castillos de concreto ubicado en Teñuileco, México, en la calle de Ignacio Rayón, número diecinueve, ahora calle de Cristóbal Hidalgo número treinta y tres, esquina con Jorge Jiménez Cantú, terreno forma rectangular con superficie de ochenta y dos metros y medio cuadrados y son las siguientes medidas y colindancias; al norte: trece metros con Saturnino Jaimes; al sur: trece metros con calle Jorge Jiménez Cantú; al oriente: cinco metros con Ignacio Rayón; y al poniente: cinco metros con Teodoro Barrios.

Se ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de éste Juzgado convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y seis millones de pesos moneda nacional, en que fue valuada por los peritos nombrados en autos, Temascaltepec, México, a siete de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Eliseo Cruz García.—Rúbrica.

108.—14, 19 y 25 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 3127/1991, ejecutivo mercantil. BANCA CONFIA, S.A. contra SERGIO DE LANDA DE LOS RIOS y GIORIA MARGARITA MOYANO DE DELANDA, segunda clase...

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablón de avisos de esta juzgado, así como en las del Juzgado Civil competente de Primera Instancia de Ecatepec de Morelos, México...

165.—19 enero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

HILDA CLEMENTINA GARCIA CASTILLO, ha promovido ante este juzgado, bajo el número 2643/92-2, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre imatriculación, respecto del predio denominado Apatlaxco, ubicado en la Avenida Benito Juárez número 42...

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad...

168.—19 enero, 2 y 17 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO C. EDUARDO HERRERA DOMINGUEZ. LIDIA ESTHER ESCALANTE AVILA, promueve en el expediente 828/92 divorcio necesario en su contra, por las causas y motivos que expresa y funda...

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros periódicos de mayor circulación en este lugar, dado en Cuautlán, México, a los dieciséis días de diciembre de mil novecientos noventa y dos...

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1085/91 Tercera Secretaría

En el juicio ejecutivo mercantil número 1085/91, promovido ante el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, promovido por JORGE NUN GARAY CA...

Publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Texcoco, México, y otro de mayor circulación en este lugar, dado en Cuautlán, México, a los dieciséis días de diciembre de mil novecientos noventa y dos...

169.—19, 22 y 27 enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 7/93 Tercera Secretaría

JOSE OREGON BUCIO y JOSE AVALOS MENDOZA, promueven diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del terreno sin nombre, ubicado en San Simón, municipio de Texcoco y distrito de Texcoco, México...

Publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México...

170.—19, 22 y 27 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DEL BRAVO

EDICTO

En el expediente número 6/93, relativo al juicio sucesorio intertacentario a bienes de MARIA y JULIA de apellidos PAGAZA MONTES DE OCA, promovido por JOAQUIN ANTONIO PAGAZA MONTES DE OCA y otros, el C. Jefe del presente juzgado...

167.—19 y 25 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 1911/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, G. ALFREDO BECERRIL ALMAZAN, endosatario en procuración de ARMANDO DURAN BUCIO en contra de HECTOR PICHARDO LOPEZ, el C. juez señaló las doce horas del día diez de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del inmueble embargado, consistente casa-habitación, Circuito Cuauhtémoc, lote No. 4, manzana No. 15, en Izcalli Cuauhtémoc III, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 7.00 m con Circuito Cuauhtémoc; al sur: 7.00 m con Rancho Cuauhtémoc; al este: 17.50 m con lote 5; al oeste: 17.50 m con lote No. 3, con una superficie total de: 122.50 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, volumen 158, libro 1, sección 118 a fojas 90 de fecha 8 de diciembre de 1976 a nombre de HECTOR PICHARDO LOPEZ.

Publiquese los edictos por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, en convocación de postores y acreedores correspondientes, teniendo un valor de \$ 77'500.000.00 (setenta y siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), o bien NS 77,500.00 (setenta y siete mil quinientos nuevos pesos), en que fue valuado por los peritos.—Toluca, México, a doce de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha Judith Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

171.—19, 22 y 27 enero

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1839/92
Primera Secretaría

C. NORMA NANCY DURAN GUEVARA.

C. MANUEL GALVAN MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, la guarda y custodia del menor hijo nacido en matrimonio, la disolución de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México a doce de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

172.—19, 29 enero y 11 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1672/92

JUAN JUAREZ ZARATE, promueve diligencias de inscripción, ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, respecto de un terreno denominado Tepachichilco, ubicado en el domicilio bien conocido del poblado de San Miguel Tlatxpan, municipio de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 37.65 m con Benito Aguilar; al sur: 38.50 m con Mario Reyes Rosas; al oriente: 50.75 m con Martín Balcazar; al poniente: 53.20 m con caño público y Melquiades Ríos, con una superficie total aproximada de: 1973 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Lic. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

174.—19 enero, 2 y 17 febrero

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1276/90
Segunda Secretaría

DAVID RODRIGUEZ MORUA, en su carácter de endosatario en procuración del señor DOROTEO MARTINEZ JUAN, en contra del señor PEDRO LANDEROS MARTINEZ, relativo al juicio ejecutivo mercantil, y para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en dicho juicio, se señalará las once horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y tres, siendo el bien embargado la casa ubicada en la calle de Guajuato número veinte, de la colonia Emiliano Zapata, primera sección "A", que corresponde a la manzana uno, lote diez, Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuya construcción consta de cinco recámaras, cocina, baño, dos cuartos de adobe y en la planta alta, tres cuartos construidos en un tejado por ciento e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo la partida número 1733, volumen 586, libro primero, sección primera, siendo postura legal la que cubra la cantidad de \$ 44'293.635.00 (cuarenta y cuatro millones doscientos noventa y tres mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), que es el precio fijado por los peritos valuadores.

Publiquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, y en la parrilla de este juzgado, que se publicarán por una sola vez, convocando postores. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a trece de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

173.—19 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1876/92, relativo a las diligencias de información ad perpetuum, promovidas por MARTHA ROSALES ADAYA, respecto terreno denominado El Baño, ubicado en Ozumba, México, que mide y linda: norte: 11.80 m con Av. Antonio Alvarez; otro norte: 24.70 m con Eréndira Carrasco Rosales; sur: 50.20 m con Rosaura Rosales Adaya y servidumbre de paso; oriente: 36.90 m con Eréndira Carrasco Rosales; otro oriente: 18.90 m con Tomás Hernández y servidumbre de paso; y poniente: 53.00 m con calle sin nombre, superficie de: 1,212.70 metros cuadrados.

Publiquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

184.—19, 22 y 27 enero

Exp. 1874/92, relativo a las diligencias de información ad perpetuum, promovidas por LORENZO IBARRA BAUTISTA, respecto terreno rústico denominado Teacalco, ubicado en Tepetlaxpa, México, que mide y linda: norte: 80.00 m con Octavio García; sur: no tiene medida por terminar en triángulo; oriente: 255.00 m con barranca; y poniente: 255.00 m con barranca; superficie aproximada de: 22,950.00 metros cuadrados.

Publiquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

184.—19, 22 y 27 enero

Exp. 1252/91, relativo a las diligencias de información ad perpetuum, promovidas por ABEL BENITEZ RODRIGUEZ, respecto terreno urbano denominado Ixpan Cueva, ubicado en Tepetlaxpa, México, que mide y linda: norte: 100.00 m con Francisco Mocer y Zenón Ranchos; sur: 52.00 m con Inocencio Martínez; oriente: 83.00 m con Manuel Martínez; y poniente: 128.00 m con Nazario Avila, superficie de: 8,018.00 metros cuadrados.

Publiquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

184.—19, 22 y 27 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

En el expediente número 1698/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCRESER, S.A., en contra de AUPAR S.A., Y/O ARTURO RODRIGUEZ, se señalan las once horas del día tres de febrero del año de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, y que son los siguientes: Terreno con construcción (locales comerciales) ubicación Camarón Sabalo número 204 zona Dorada Mazatlán, Sinaloa, Servicios Municipales completos, medidas y colindancias; al norte: 55.01 m con Mazatlán Turístico, S.A.; al sur: 57.00 m con calzada Camarón Sabalo; al oriente: 49.54 m con Inmobiliaria Camarón, S.A.; al poniente: 33.59 m con calle privada de los Cocoteros; con superficie del terreno de 2054.25 m²., uso comercial número de pisos dos, clasificación de la construcción moderna, Unidades rentables: 36, divididos en 16 locales en la planta baja y 16 locales en la planta alta.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México; ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de ese Juzgado, debiendo para tal efecto citarse a los acreedores, la parte demandada y convocando a postores a dicha almoneda, sirviendo de base para el remate la cantidad de cuatro mil trescientos diecinueve millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 16 de diciembre de 1992.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

117.—14, 19 y 25 enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1922/92, MARGARITA HUERTA LEGORRETA, promueve inmatriculación administrativa, el inmueble ubicado en calle Juárez, Cabecera Municipal, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.67 m con Herlinda Hernández y Eustotio Reyes; sur: 13.80 m con la Av. Juárez, en la otra 3.80 m con Hermenegildo Romero y en la otra línea 0.87 m con Hermenegildo Romero; oriente: 63.00 m con predio de Macario Ponce; poniente: 54.20 m con predio de Angela Cera Legorreta; superficie aproximada de: 857.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 116.—14, 19 y 25 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 622/92, IGNACIO CARREOLA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acotzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con calle; sur: 10.60 m con Margarita Lovera Velasco; oriente: 20.00 m con Ma. Guadalupe Diana Castro y Francisco Javier Cobb; poniente: 20.00 m con Ramón Carreola Sánchez; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a seis de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

35.—11, 14 y 19 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 254/93, LAZARO DESALES GALEANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.00 m con Pedro Peña Lara; sur: 21.00 m con Samuel Montero Palomino; oriente: 25.00 m con Erasto Desales Galeana; poniente: 25.00 m con Germán Desales Galeana; superficie aproximada de: 525.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 177.—19, 22 y 27 enero

Exp. 255/93, SANTIAGO ERASTO DESALES GALEANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.00 m con Pedro Peña Lara; sur: 21.00 m con Alicia Montero Palomino; oriente: 24.35 m con Manuel Salvador Desales Galeana; poniente: 24.35 m con Lázaro Desales Galeana; superficie aproximada de: 511.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 177.—19, 22 y 27 enero

Exp. 256/93, MANUEL S. DESALES GALEANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.00 m con Rodolfo Navarro Márquez; sur: 21.00 m con Attagracia Montero Palomino; oriente: 24.35 m con Julio Hernández; poniente: 24.35 m con Erasto Desales Galeana; superficie aproximada de: 511.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 177.—19, 22 y 27 enero

Exp. 853/93, GERMAN DESALES GALEANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.00 m con Pedro Peña Lara; sur: 21.00 m con Aurelio Montero Palomino; oriente: 25.00 m con Lázaro Desales Galeana; poniente: 25.00 m con Jaime Desales Galeana; superficie aproximada de: 525.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 177.—19, 22 y 27 enero

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE METEPEC
TESORERIA MUNICIPAL

E D I C T O .

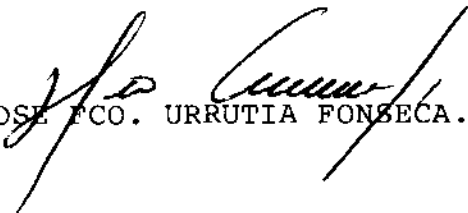
CC. PROPIETARIOS O POSEEDORES DE LOS LOTES UBICADOS EN LA CALLE DE -- AVENIDA BENITO JUAREZ EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA CALLE DE GUADALUPE VICTORIA A PASEO SAN ISIDRO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE METEPEC MEXICO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 5 FRACCION IV Y 106-FRACCION II INCISO B) DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL; 4,31 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE APORTACION DE MEJORAS DEL ESTADO DE MEXICO, AMBOS ORDENAMIENTOS VIGENTES EN EL ESTADO DE MEXICO, SE HACEN DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

- 1.- EL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, EN RESPUESTA A LA PETICION DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE COOPERACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS, ALUMBRADO PUBLICO, JARDINERIA, INTRODUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE Y REPAVIMENTACION DE LA CALLE, HA TENIDO A BIEN APROBAR LA REALIZACION DE DICHA OBRA.
- 2.- LA DESCRIPCION GENERICA DE LA OBRA ES LA SIGUIENTE:
LA OBRA COMPRENDE LA CONSTRUCCION DE 9,872 ML DE GUARNICIONES, -- 7,458 M2 DE BANQUETAS, 4,936 ML DE ALUMBRADO PUBLICO, 4,226 M2 DE JARDINERIA, 60 ML DE RED DE DRENAJE DE 450 MM DE DIAMETRO, 3,930- DE RED DE AGUA POTABLE DE 4" DE DIAMETRO Y 39,776 M2 DE REPAVI--- MENTACION DE 7 cm. DE ESPESOR.
- 3.- COSTO TOTAL ESTIMADO.- DE ACUERDO A LOS PRESUPUESTOS ELABORADOS - POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO, EL COSTO TOTAL- ESTIMADO ES DE \$ 3'317,781.18 (TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECI--- SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN NUEVOS PESOS 18/100 M.N.), EL CUAL SERA AJUSTADO DE CONFORMIDAD CON LOS RESULTADOS QUE SE OB--- TENGAN DE LOS CONCURSOS PARA SU CONTRATACION.
- 4.- AREA DE BENEFICIO.- SE INTEGRA POR TODOS LOS PREDIOS DE AMBOS LA- DOS CON FRENTE A LA AVENIDA BENITO JUAREZ EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE GUADALUPE VICTORIA Y PASEO SAN ISIDRO.

- 5.- PERIODOS PROBABLES DE INICIACION Y TERMINACION DE LAS OBRAS.--SE INICIARA EL 18 DE ENERO Y SE TERMINARA EL 16 DE ABRIL DE 1993.
- 6.- APORTACION GLOBAL QUE DEBEN CUBRIR TODOS LOS CONTRIBUYENTES --- APORTADORES CUYOS PREDIOS SE UBIQUEN EN EL AREA DE BENEFICIO.-- LA CANTIDAD TOTAL QUE APORTARAN LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES - DE LOS PREDIOS BENEFICIADOS CON LA OBRA ES DE \$ 1'658,890.59 -- (UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVEN-- TA MIL NUEVOS PESOS 59/100 M.N.), QUE CORRESPONDE AL 50% DEL -- COSTO TOTAL ESTIMADO DE LA OBRA O LA QUE RESULTE DEL CONCURSO - PARA SU CONTRATACION.
- 7.- ELEMENTO O ELEMENTOS QUE SERVIRAN DE BASE PARA EL CALCULO DE -- LAS APORTACIONES DE MEJORAS.- LOS ELEMENTOS QUE SERVIRAN DE BA-- SE PARA EL CALCULO DE LAS APORTACIONES SERAN LOS METROS LINEA-- LES DE FRENTE A LA CALLE EN QUE SE REALIZA LA OBRA.

A T E N T A M E N T E .
EL TESORERO MUNICIPAL DE METEPEC, MEXICO


C.P. JOSE FCO. URRUTIA FONSECA.